



MAT.: NOMBRA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA DEL CESFAM ALGARROBO

ALGARROBO,

14 MAR 2023

DECRETO N°: P

1196



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de APS.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

- Que, la Ley 19378 en su artículo N° 56 establece "Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de Atención primaria de Salud y de la Unidad encargada de salud en la entidad Administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud".
- Que, existe una necesidad de establecer encargados de cada unidad o área y responsables de las actividades, planes, programas, convenios, metas y otros indicadores de difícil detalle, que se generan desde el MINSAL o el SSVSA.
- Que, la determinación de la estructura es fundamental para los procesos de calificaciones, definición de funciones, supervisiones, etc.
- ORD. N°38 de fecha 06 de marzo 2023, que solicita nombramiento que indica.

DECRETO:

I. NÓMBRESE, Integrantes del Comité de Farmacia y Terapéutica del Cesfam Algarrobo, según se indica:

INTEGRANTES COMITÉ DE CALIDAD	
Presidente del Comité	Dirección Técnica
Secretario del Comité	Químico Farmacéutico Unidad de Farmacia
Subrogante Secretario del Comité	Químico Farmacéutico Farmacia Comunal
Miembro Activo	Médico Contralor
Miembro Activo	Representante Estamento Enfermería
Miembro Activo	Representante Estamento Odontológico
Miembro Activo	Representante Estamento Obstetricia
Miembro Activo	Representante Unidad Salud Mental
Miembro Activo	Coordinador SAPU
Miembro Activo	Encargado de Adquisiciones DESAM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE



DISTRIBUCIÓN: - Secretaría Municipal (2) - Archivo Desam (1)

